de este Batallon de Milicia nacional, y Sargentos y Cabos de las Compañias de granaderos y primera de fusileros del mismo Cuerpo. Y la Ciudad acordó: Se remitan los titulos de estos Empleos al Sñor Comandte de dicho Batallon.

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman los Sres concurrentes, de que doy fé.

Lytier

Zafra

Carmona

Sastre

Navarro

Zarra

Mora y Gof.

Antemi
Manuel Jaen

Concejo
Señores
Lytier, Presidte
Carrasco
Zarra
Bedia
Zafra
Fernandez
Navarro
Carmona
Sastre
Mora
Mercader
Gra de Alcazar

En la M. N. y M. L. Ciudad de Ronda á catorce de Setiembre de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Escno público D. Manuel Jaen, Secretario de su Ytte Ayuntamiento Constitucional se juntaron á Concejo ordinario en su Sala Capitular, previa citacion ante diem, á fin de tratar asuntos del Servicio nacional los Sres D. Pedro Lytier, Alcalde primero, Presidente; Dn Federico Zarra, D. Jacinto Bedia, D. Antonio de Zafra, D. Juan Perez Pérez, D. Manuel Carmona, D. Ramn Sastre, D. Fernando de Mora y Gonzalez, Regidores; D. Joaquin Roman Mercader, y D. Julian Garcia de Alcazar, Procurador Síndico.

Citacion

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de Cedula ante diem mandada despachar por el Sr Presidente al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse enfermo el Sr Dn Miguel Valdes, y ausente el Sr Dr Nicolas Faure, Regidores.

Lectura del acta ant.r

Y se leyó el acta de la Sesion anterior; y quedó aprobada.